



ALCALDIA

AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN
LOS DIAS 08 al 09.01.14 EN LA CIUDAD DE
VIÑA DEL MAR.

000445

LA HIGUERA,

03 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : _____ /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "UNDÉCIMO" del contrato de fecha 31.12.13; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por la Asociación de Municipalidades de Chile;

DECRETO

Desígnese a don Felipe Andrés Ramírez Llimy, Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio, contratado a honorarios, para que asista a una jornada de capacitación denominada "Comunicación Local y Nuevas Plataformas" a realizarse desde el día 08 de Enero del 2014 y hasta el día 09 de Enero del 2014 en la ciudad de Viña del Mar.

Páguese al Sr. Ramírez Llimy si corresponde, el viático correspondiente similar al grado 13° E.M.S. y cárguese al Subtítulo 31, Item 01, Asignación 002 denominado "Consultorías" correspondiente al Programa de Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.